

C. Pastrano

< CULTURA&MÁS

Lara: «El problema de la piratería es grave y hay que ponerle coto»

La vulneración de los derechos de autor en España es un fenómeno creciente y muy grave. El mensaje del presidente del Grupo Planeta, José Manuel Lara, fue concluyente. Durante la presentación de la conferencia que pronunció en el Foro de la Nueva Cultura Aldo Olcese, presidente de la Coalición de Creadores e Industria de Contenidos, José Manuel Lara denunció la situación de los creadores y, especialmente, de los escritores. «Ellos no tendrán ni la salida de los bolos». Reclamó que la sociedad «tome conciencia del problema para ponerle coto». De izquierda a derecha, Olcese, la ministra González-Sinde y Lara.

■ Pág. 59



> CULTURA&MÁS

Granada despide a Enrique Morente entre aplausos y lágrimas

La capilla ardiente de Enrique Morente, instalada en el Teatro Isabel la Católica de Granada, fue una prolongación de la de Madrid y de la sucesión de muestras de afecto, admiración y respeto por la figura del cantaor. Unas 5.000 personas quisieron despedirse de Morente en el teatro, donde la hija del artista, Estrella, dedicó a su padre un emotivo homenaje con «Habanera imposible», del cantautor Carlos Cano (imagen). Enrique Morente recibió sepultura en el cementerio de San José en una ceremonia en silencio que sólo fue roto por los llantos de su familia y los aplausos de los cientos de personas congregadas.



Efe

Cultura & más

«Ley Sinde»: La industria pide que sea amplia para que no nazca obsoleta

La normativa antidescargas verá la luz definitiva a finales de febrero. La Coalición de Creadores advierte al Gobierno de que no se debe regular en exceso para que los «piratas» no tomen la delantera

C. David Carrón - Madrid

La llamada «Ley Sinde» volvió a inundar ayer la web. El Gobierno anunció que prevé que la Ley de Economía Sostenible (LES), cuya disposición adicional segunda comprende las medidas antidescargas, entre en vigor a finales de febrero. Para ello tendrá que aprobarla sin pasar por el pleno del Congreso, sino que se tramitará en la Comisión de Economía y Hacienda de la Cámara, un procedimiento que suele utilizarse para leyes de importancia menor o aquellas que tienen mayor consenso, pues el formato no contempla la discusión de las enmiendas. Mientras los defensores de la cultura gratis en la red se manifestaban a través de las redes sociales con una campaña que pretende influir en los parlamentarios de la Comisión a través de e-mails masivos, el presidente de la Coalición de Creadores e Industrias Culturales avisaba en el Foro de la Nueva Economía de las «mutaciones rápidas de estas páginas –las que se lucran con material protegido– para no inflingir la norma aún antes de aprobarla».

EL MODELO ESPAÑOL

El responsable del órgano que agrupa a las entidades de gestión y a las industrias de la cultura advirtió de que «lo sabemos, lo tenemos detectado y comunicado a las autoridades y esperamos que el reglamento lo recoja». El modelo español, que estos días se de-

«Las webs de enlaces mutan muy rápido, lo sabemos y la norma debe reflejarlo», dice Olcese

La industria apuesta por la autorregulación posterior con las operadoras y Google

bate, opta por no perseguir a los usuarios infractores, como en otros países, sino en actuar contra las páginas de enlaces. Se creará un órgano administrativo, adscrito a Cultura, pero con presencia de los representantes de la industria, los operadores y los consumidores, que resolverá las denuncias sobre webs que vulneran la propiedad intelectual y que incluye una consulta judicial para constatar que es procedente el desalojo o corte de acceso de aquellas páginas que se lucran con contenidos ajenos. «Es tan arriesgado no regular como hacerlo en exceso: poner todas las letras puede suponer que a los tres meses haya otras prácticas» para burlar la legalidad, precisó ayer Olcese. Ejemplos no faltan, pues la legislación gala, especialmente dura contra los infractores, contemplaba tan sólo el

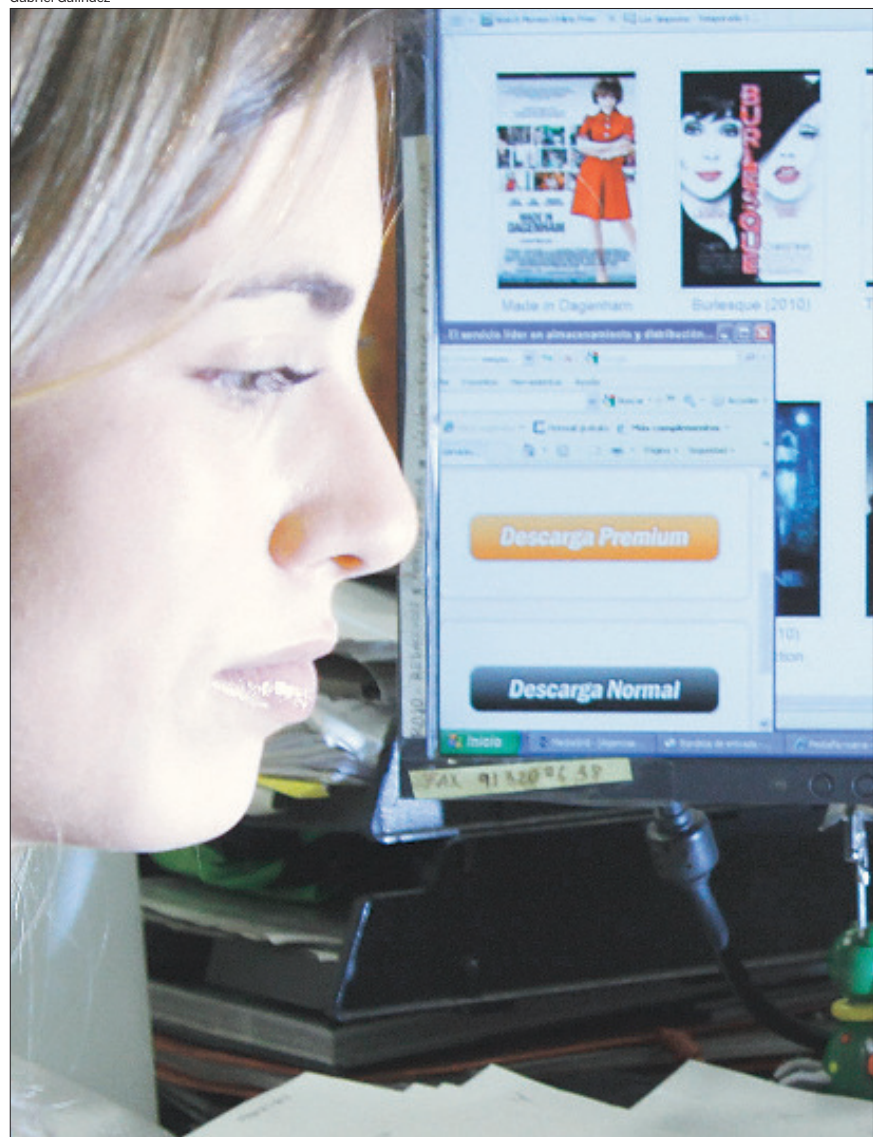
El detalle

LOS BOLOS DE MATUTE Y VARGAS LLOSA



El presidente del Grupo Planeta, José Manuel Lara, fue el encargado de presentar la conferencia que pronunció Aldo Olcese, al frente de la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos. Sobre la difícil situación que vive la industria musical aseguró que el problema es grave «cuando artistas consagrados, ante la caída enorme de ingresos que han tenido por los derechos de sus grabaciones, han tenido que revivir bolos, y el bolo vuelve a ser la gran fuente de ingresos». Sobre el gremio de escritores avisó: «No tendrán ni la salida de los bolos. No me imagino a Matute (en la imagen) y Vargas Llosa en un palacio de deportes leyendo un libro en una gala como fuente de ingresos para poder seguir creando».

Gabriel Galíndez



peer to peer (p2p, intercambio de archivos), que, aunque sigue teniendo muchos seguidores, no es el principal canal para la «piratería».

WEBS «PIRATAS»

Como decíamos, las medidas dispuestas en la disposición adicional segunda de la Ley de Economía Sostenible no contemplan medidas contra los usuarios, sino contra las webs que se lucran con contenidos protegidos. Olcese denunció que ahora son unas 300 las que tienen sede en nuestro país frente a las 80 que existían cuando la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos lo denunció hace un par de años. Para el responsable, la causa de haber llegado a semejante situación, que ha situado a España en la «Lista 301», como uno de los países donde no se respeta la propiedad intelectual, es que existe una red telefónica muy avanzada y una legislación cero. A esto hay que sumar la circular de la Fiscalía General del Estado, que recomienda a los fiscales no tratar estos casos; que a los jueces no les está permitido identificar a los titulares de las webs y que no existe un procedimiento adminis-

trativo en estos casos, que es precisamente lo que quieren implantar la legislación.

PREDISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS

Olcese recordó que el 70% de los usuarios de internet «piratean», pero no sólo lo hacen los jóvenes, pues el 55% de usuarios en la franja entre 45 y 55 años también lo practica. Esto supone que el consumo ilícito sea cuatro veces superior al legal. Y aportó un rayo de esperanza: «El 60% manifiesta que consumiría de forma legal» si se prohíben las fórmulas gratuitas que hoy existen.

OFERTA LEGAL

Si la norma se aprueba, la industria cultural reforzará la oferta legal. Según la coalición, ya existen en España 400 webs donde puede escucharse música de forma legal y unas 200 dedicadas al cine: «Quien no encuentra alternativa es porque no la busca», señaló Olcese. Y como ejemplo, citó los 14 millones de canciones disponibles en iTunes.

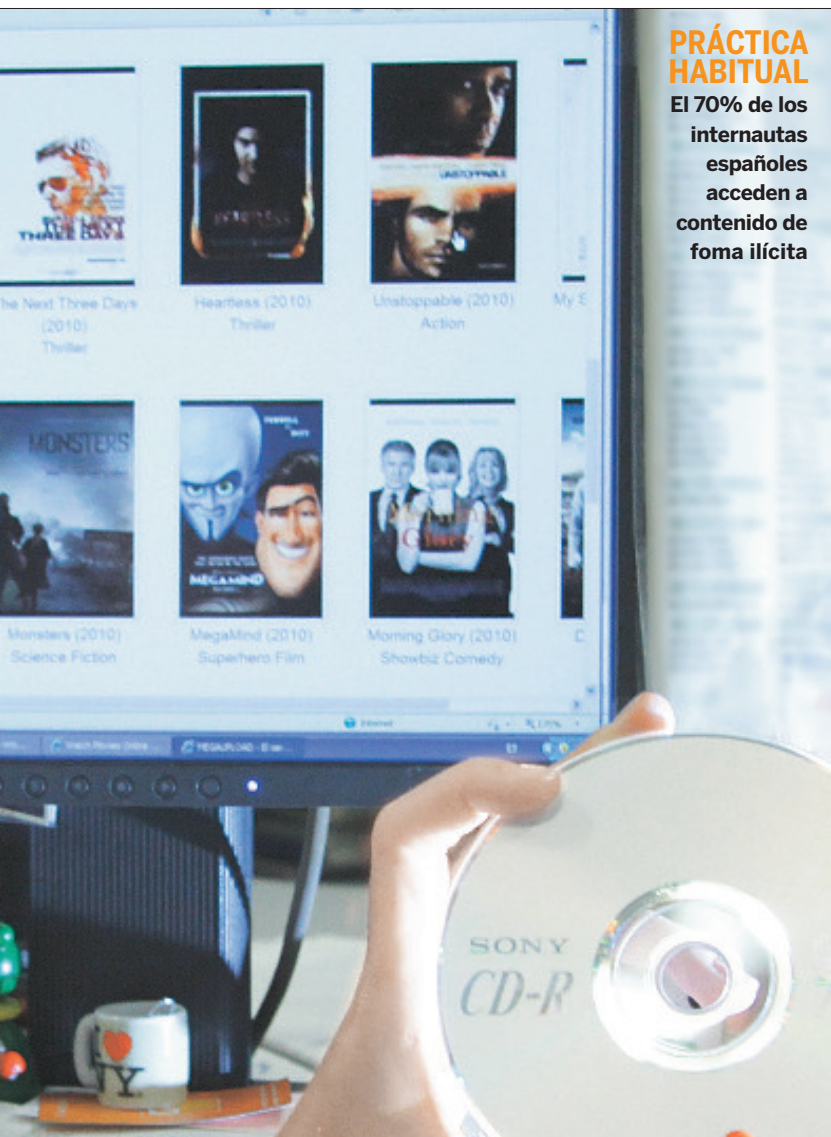
AUTORREGULACIÓN

La negociación entre las distintas



UN CONCIERTO-HOMENAJE A MENUHIN

Doña Sofía presidió ayer un concierto a la memoria del director Yehudi Menuhin con obras de Debussy y Beethoven interpretadas por la Escuela Superior Reina.



Que pague el Gobierno

Discográficas independientes piden al Estado 300 millones por su «pasividad» frente a la «piratería»

La Razón - Madrid

Alegan «indefensión» y una «enorme pérdida de valor del patrimonio» de sus compañías como consecuencia de la falta de un «marco legal adecuado» que las proteja frente a una actividad ilícita como es la «piratería». Despejada la ecuación, el responsable por su «inacción» es el Gobierno, que ha desoído las reiteradas recomendaciones de Bruselas para que ataje la descarga ilegal de estos archivos. Y, por poner números a esa pasividad, las 13 discográficas que por el momento se han adherido a esta causa, reclaman al Ejecutivo 300 millones de euros.

No a la LES

Según el último Observatorio contra la Piratería de la Coalición de Creadores, el 98,7% de los discos que hoy escuchan los usuarios tienen origen ilegal. Por esta razón, el sector se ha mostrado contrario al principio fundamental que rige la Ley de Economía Sostenible (LES) que actualmente tramita el Parlamento, porque no ataca al usuario final sino a los portales o webs que permiten el «pirateo», pero, en el caso de la música, la mayor parte de descargas se produce por intercambio de archivos entre usuarios o descarga directa.

Las reclamaciones, presentadas a título individual por cada una de las compañías que participan en esta acción –asesoradas por el despacho de abogados Roca Junyent–, vienen a dar continuidad al escrito que las mismas presentaron a principios de año ante todos

los ministerios que componen la Comisión Interministerial para la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

En aquel escrito se pedían a la Administración medidas para la protección de los derechos de los agentes que componen el sector de la industria cultural en internet. Las empresas adheridas a esta reclamación son, por el momento, Blanco y Negro Music, Discmedi,

Distribuciones Disclub, Fonogramas Metropól, Ok Records, Pias Records Spain, Popstock Distribuciones, Producciones Blau, Gorvillac Music, Kasba Music, Satélite K 76, Música Global Discográfica, y Rosevil Productions. «La total indefensión de las empresas de este sector las aboca a un incierto futuro por la falta de perspectivas de continuación empresarial dada la inexistencia de un efectivo marco legal», lamentan.

partes que componen la industria no llegó a buen puerto, por eso el Gobierno tomó una determinación que ahora parece que, finalmente, se convertirá en norma. Olcese, sin embargo, entiende que la industria cultural, los operadores de telefonía y los grandes contenedores de contenido, como Google, están condenados a llegar a un acuerdo: «Se han cimentado las bases para que en el futuro nos entendamos. Hasta ahora los operadores habían apostado por el tráfico y no por los contenidos». Olcese propuso un «pacto de buen gobierno» en la red y celebró la iniciativa de Google que ya ha prometido desalojar a los infractores en 24 horas. Al mismo tiempo, recordó que el 80% de las consultas de tráfico ilegal llegan a través de este buscador, el más popular entre los internautas.

LA PERVERSIÓN DE LA RED

El representante de las industrias culturales realizó una defensa de internet como «el mayor avance de la humanidad» y abogó por regularlo lo menos posible, pero también avisó de algunos peligros de internet debido a aquellos que hacen «una interpretación perversa de la libertad indi-

vidual», lo que propicia compartimientos como «desnudar a los demás desde la opacidad» o «delinquir desde el anonimato».

MULTINACIONALES, ADIÓS

Además del impacto económico en las empresas propias, Olcese denunció que el retraso de la legislación propiciará que «se vayan» las multinacionales de este sector con base en nuestro país: «Algunas ya se han ido y confío en que si se aprueba la Ley de Economía Sostenible regresen a España, ya que a ellas les interesa estar en países con culturas globales como la nuestra».

LA POSTURA DEL PP

Se le preguntó además por la postura del grupo Popular al respecto, Olcese fue tajante: «Tanto en el PP como el PSOE creen en la propiedad intelectual, pero en ambos partidos, como en la misma sociedad, hay división sobre la regulación de internet. De las enmiendas a la LES se deduce que los populares están de acuerdo con el modelo propuesto».

97,8 %

DE LA MÚSICA ES «PIRATEADA»

Este sector es el más afectado. El p2p2 y la descarga directa son los principales métodos.

600

WEBS OFRECEN PRODUCTOS LEGALES

Según la Coalición de Creadores, unas 400 son de música y casi 200 están dedicadas al cine.



PROCEDIMIENTO ABIERTO

SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL HELIPUERTO DE CEUTA (SEG 1001/10) (*)
Por un importe de 250.833,80 euros.

S.I.E.O. DEL EQUIPAMIENTO DE LA DIVISIÓN DE COMUNICACIONES EN LA NUEVA UBICACIÓN DE LOS SSCC DE NAVEGACIÓN AÉREA (DNA 1033/10)
Por un importe de 200.000,00 euros.

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN (DNA 1025/10)
Por un importe de 199.000,00 euros.

SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES (PLC 933/10)
Por un importe de 93.280,00 euros.

Forma de adjudicación: con varios criterios de adjudicación.

Presentación de ofertas: hasta las 13:30 horas del día 13/01/2011.

Comunicación de empresas presentadas: a partir del día 17/01/2011.

Apertura de proposiciones económicas: Se comunicará oportunamente.

Consulta, retirada de documentación, presentación de ofertas y comunicación de empresas presentadas: edificio Piovera Azul, C/ Peonías, 12. Registro General de Aena. 28042 Madrid. Teléfono 91-321 27 10 y (*) sólo consulta de documentación en la oficina de contratación del aeropuerto citado.

MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO

A.T. PARA MODELIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS EN 3D PARA EL SAOS (PLI 949/10)

Se rectifica el anuncio de licitación publicado el 25 de noviembre de 2010, modificándose la página número 31 del pliego de prescripciones técnicas. La documentación modificada se encuentra a disposición de los interesados en el Edificio Piovera Azul, calle Peonías nº 12, Registro General, 28042 Madrid.

Ampliación del plazo de presentación de ofertas, hasta las trece horas treinta minutos del día 30 de diciembre de 2010.

Comunicación de empresas presentadas a partir del día 4 de enero de 2011. Permaneciendo invariables todos los demás datos del anuncio.

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EXPTES. nº DIA 619/10, DIA 694/10 Y DIA 919/10.

A las 09:00 horas del día 16/12/10 en el edificio Piovera Azul, C/ Peonías, 12. Planta 1ª (Sala polivalente). 28042 Madrid. Teléfono 91-321 27 10.

Publicidad

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

www.aena.es